

Acta de Eliminación de Documentos N°21-2022

Los siguientes días en el horario indicado:

Martes 15 de noviembre	07:45 a las 14:30 horas
Miércoles 16 de noviembre	07:45 a las 15:00 horas
Jueves 17 de noviembre	07:50 a las 10:55 horas

En la **Unidad Archivo Central Institucional** y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Sesión Ordinaria **N°04-2019**, celebrada el 06 de noviembre del 2019, en su artículo 3, donde se acordó por unanimidad:

Acuerdo 3. *Aprobar la valoración parcial de documentos de las Unidades Regionales (Dirección) y el **Proceso de Adquisiciones** de esas unidades, indicando como observación en la misma tabla las oficinas que aportaron información, véase oficio UACI-137-2019 y remitir la versión para la firma del documento y proceder con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad.***

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°05-2020**, celebrada el 06 de marzo del 2020 en su acuerdo 08, donde se acordó por unanimidad:

Acuerdo 08: *“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos, mediante oficio CISED-11-2019 de 11 de diciembre de 2019, por medio del cual se presentó la valoración documental de los siguientes subfondos: Unidades Regionales (...); Proceso Financiero Contable (...); **Proceso Adquisiciones** (...); Proceso Intermediación de Empleo, Gestión Rectora del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo; Unidad Archivo Central Institucional, Unidad de Recursos Financieros; y Procesos de Tesorería; y que esa Comisión no declaró con valor científica cultural, pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley N°7202 y su reglamento ejecutivo”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial homóloga de los Procesos Adquisiciones de las Unidades Regionales:

N° orden en VPCD	Serie o tipo documental	Fechas	Cant. (m/l)
1	Correspondencia ¹	1996-2013	0.48
2	Expediente de contratación administrativa ²	1995-2013	31.70
3	Expediente de reunión ³	2006-2013	0.03
4	Vale de caja chica ⁴	2006-2013	0.99
TOTAL			33.2 m/l

Aclaraciones:

Según lo indicado en los oficios **URPC-PA-431-2022** del 08 de noviembre del 2022 y **URPC-PA-435-2022** del 10 de noviembre del 2022, se detallan las justificaciones ante diferencias identificadas con respecto a la información valorada. Adicionalmente, se incluyen las aclaraciones realizadas por la archivista durante el proceso de verificación.

¹ Solicitaron valorar 0,50 m/l (no indicaron fechas). El aumento a 0,56 m/l se debe a que por error al momento de completar la plantilla se anotó un "0" en lugar de un "6".

Al momento de realizar la verificación por parte del archivista se corroboró que la medida real corresponde a 0,54 m/l, sin embargo, se detectó la presencia de otros documentos que se devolvieron a la persona responsable de la eliminación por no estar contemplados dentro de la valoración aplicada en esta eliminación, los cuales corresponden a:

Serie o tipo documental	Fechas	Cant. (m/l)
Circulares	2004-2013	0.03
Comunicación de acuerdos	2005-2010	0.01
Justificación de solicitud de compra de equipo	2007	0.002
Informes de Auditoría	2007-2010	0.015
TOTAL		0.057

La cantidad total a eliminar corresponde a 0,48 ml.

² Solicitaron valorar 37,09 m/l de las fechas extremas 1998-2013. La disminución a 34,09 m/l se debe a que se excluyeron los expedientes correspondientes a la muestra del 5% declarados con valor científico cultural. Adicionalmente se solicita la inclusión de 0,07 m/l correspondientes a los años 1995-1997 ya que no fueron encontrados al momento de la valoración parcial de documentos.

Al momento de realizar la revisión por parte del archivista se verifica que la medición total corresponde a 32 m/l, de los cuales se extrae 0,3 m/l correspondiente a expedientes de contratación administrativa del 2014 al 2017, por lo que el total a eliminar corresponde a 31,70 m/l.

³ Solicitaron valorar 0,07 m/l (no indicaron fechas). La disminución a 0,03 m/l se debe a que se retiraron algunos documentos que no forman parte importante del expediente de


reunión, tales como circulares, informes de auditoría, formularios, autorización de salidas, notas de a quien interese, solicitudes por código de agrupación, certificaciones, entre otros.

⁴ Solicitaron valorar 1,10 m/l (no indicaron fechas). La disminución a 0,99 m/l se debe a que al momento de medir los documentos para valorar contaban con grapas, clips y prensas metálicas.

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 10:55 horas.




Jose Orlando Ramirez Zapata
Responsable de la Eliminación
Proceso Adquisiciones
Unidad Regional Pacífico Central



Mario Acosta Carmona
Testigo
Proceso Adquisiciones
Unidad Regional Pacífico Central



Rolando Rojas Rodríguez
Encargado Proceso Adquisiciones
Unidad Regional Pacífico Central



Yuliani Zúñiga Peña
Archivista responsable de eliminación
Unidad Archivo Central Institucional



Nancy Granados Peraza
Jefatura
Unidad Archivo Central Institucional